

17/09/2019

Fiscalía de Análisis Criminal de Antofagasta formaliza investigación respecto de diez imputados en foco de armas y delitos vinculados

El sistema de Análisis Criminal de Antofagasta, luego de una investigación de tres meses ejecutó diversas órdenes de detención, entrada, registro e incautación de evidencias, procedimiento que se materializó mediante un allanamiento simultáneo por delitos de la ley de control de Armas y delitos de Tráfico de Drogas el pasado jueves 12 de septiembre. Como resultado de dicha acción se llevaron a audiencia de Control de detención y



Formalización a diez detenidos ante el Tribunal de Garantía de Antofagasta al día siguiente. Luego de Formalizada la investigación, se solicitaron por parte de la Fiscalía, como medidas cautelares, cinco prisiones preventivas, todas las cuales fueron concedidas por estimar el Tribunal que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

A la audiencia comparecieron, el Fiscal Jefe de la Fiscalía de Focos, Juan Castro Bekios y los Fiscales de Focos, Claudia Vega Vargas y Javier Fibras Rabello.

En la diligencias se allanaron trece domicilios en cinco sectores poblaciones de la ciudad, ello como resultado del trabajo conjunto entre la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos y la Sección OS7 de Carabineros de Chile.

En el operativo intervinieron la Sección OS7, GOPE, Fuerzas Especiales y unidades de la 2ª Comisaría de Carabineros, con apoyo de vigilancia aérea del helicóptero de la Sección Aéreo policial. Como resultado de la diligencia se incautaron aproximadamente dos kilos de droga entre ellas, pasta base de cocaína, marihuana y clorhidrato de cocaína, droga avaluada en 22 millones de pesos. Del mismo modo, se incautó una pistola a fogueo modificada para el disparo de cartuchos 9 mm, un revolver calibre .38 con su número de serie adulterado, 75 cartuchos de diversos calibres, y dinero en efectivo por un total de cerca de 6 millones y medio de pesos. Este trabajo se gestó a partir del mes Junio de este año. en una operación conjunta entre la Fiscalía SACFI y OS7 a propósito de un Foco de Armas declarado por Fiscalía SACFI de Antofagasta, que tiene como objetivo minimizar la cantidad de delitos relacionados con la Ley de Control de Armas y otros delitos conexos, en especial los de la Ley de Drogas en las zonas intervenidas.